



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Segundo Civil Municipal En Oralidad
Valledupar- Cesar

Valledupar, Cesar, nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	20001-4003-006-2018-00356-00
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS:	SOLUCIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS SAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:	
Agencias en Derecho:	\$1.985.165
Póliza Judicial:	\$
Honorarios Secuestre:	\$
Publicaciones:	\$
Notificaciones:	\$
Otros Gastos:	\$
Costas:	\$1.985.165

Al Despacho de la señora Juez poniendo a su consideración la anterior liquidación de costas practicada por Secretaría en la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS.
PROVEA,


KEINLEE GRISOL YANCIREALES



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	20001-4003-006-2018-00356-00
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS:	SOLUCIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS SAS

Visto que la liquidación de costas elaborada por Secretaría, a favor de la parte demandante, se encuentra ajustada a la Ley, el Despacho, con fundamento en lo establecido en el Numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte la debida aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **006d7f679ef333dea8717c20b860e48a8e414fc8960cd1508d6f365ec8e00adf**

Documento generado en 09/05/2024 04:42:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>